

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido que dentro de la presente demanda para proceso “DECLARATIVO VERBAL RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO” con radicado 2023-00147-00, se hizo solicitud de medidas cautelares, por lo tanto, el auto no es público.

Génova Q., 18 de enero del 2024

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JFM', written in a cursive style.

John Fredy Martínez López

Secretario